

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GELJALBA

Madrid 29 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV - Núm. 10 597

MARINAS MILITARES

Las guerras del porvenir

En estos días en que apasionadamente discutimos el valor relativo de aeroplanos, dirigibles y submarinos, resulta de verdadero interés indicar las líneas en que se cesarrollan sus esfuerzos las principales potencias militares.

Y al enterarnos de las armas y métodos de combate que tienen entre manos, el ánimo más enteros se aterra al prever lo que nos deparan las contiendas armadas que pueden presentarse en el porvenir.

Una de las naciones en que por no guardar secreto, sabemos cuáles son dichas armas, es Norteamérica.

Las líneas generales de su armamento tienden a desarrollar la artillería de gran calibre, los gases asfixiantes y los tanques, procurando motorizar todos los medios de transporte.

La lista de los principales adelantos es impresionante.

Según el National Service, los americanos tienen entre manos:

Manejo a distancia de los torpedos utilizando ondas hertzianas.

Torpedos aéreos para la guerra marítima. Cañones supercalibre para servicios marítimos y terrestres.

Diphény clorazina, nuevo gas asfixiante. También se ensayan trajes protectores contra los gases venenosos.

Buques porta-aeroplanos para servicio de las flotas de combate. Triplanos armados con ocho ametralladora y cañones de 37 milímetros para batir tropas enemigas.

Tractores con ruedas de automóvil para servicio en buenas carreteras y con cadenas carterpillar para terreno accidentado.

Un nuevo tipo de tanque.

Y, por si no bastase lo anterior, tienen en proyecto las siguientes minucias:

Piezas montadas en ferrocarril y tractores para la protección de las costas.

Líquidos venenosos que bastan tres gotas para matar una persona.

Bombas aéreas de 1.500 a 2.000 kilos de carga. (Se habla de haber empleado las de 4.000 libras.)

Proyectiles de iluminación para alumbrado de grandes aéreas, facilitando la exploración del mar contra los ataques submarinos.

La última novedad es la que resume estas líneas que tomamos del *Aerial Age Weekly*:

«El servicio aéreo de los Estados Unidos ha realizado pruebas satisfactorias con un torpedo aéreo dirigido mecánicamente.

El aparato voló sobre la ciudad de Nueva York y en las últimas semanas efectuó un ciento de vuelos, cubriendo en total más de 5.000 millas.»

La principal característica del nuevo elemento consiste en los medios utilizados para hacerle despegar del suelo.

El mecanismo que regula los elementos para la ascensión trabaja satisfactoriamente lo mismo que los estabilizadores automáticos.

El torpedo aéreo se dirige por medio de ondas hertzianas, y en caso de ataque a una flota, puede regularse de modo que siempre vuele a unos 8 o 100 metros sobre el mar.

Puede regirse también para volar a cualquier otra altura cuando se le quiera emplear en bombardeos o ataques a baterías costeras.

El vuelo bajo, en ataques contra los buques presenta dos ventajas.

Actualmente los buques se defienden contra los aeroplanos empleando la conoción aérea producida por un barraje de cañones anti-aéreos.

El fundamento teórico de este sistema consiste en producir una terrorífica perturbación aérea ocasionada por la explosión de las granadas, que cierra el paso de los aeroplanos.

La dificultad se obviaría con un torpedo aéreo que vuele a nivel del mar.

La segunda ventaja del torpedo aéreo se basa en que cuando un aparato vuela muy bajo, se origina una presión de aire desde el suelo o mar que tiende a mantenerlo estabilizado en la posición de vuelo.

En estas condiciones y empleando el control hertziano, resulta casi invencible el torpedo aéreo pues sólo puede detenerlo un aparato directo (1).

En caso de querer atacar a una flota, podrían enviarse contra ella un centenar de máquinas de esta clase, o podían mandarlas desde 200 millas mar afuera contra una unidad enemiga.

Inglaterra; que guarda más el secreto sobre sus armamentos, no ha podido ocultar que, por lo menos, está actualmente más preparada que en la época en que se firmó el armisticio.

Entonces los ingleses tenían listos aeroplanos capaces de bombardear Berlín; y detrás de las trincheras aguardaban 2.000 tanques de asalto de nuevo modelo, dispuestos para lanzarse contra las tropas alemanas, obligándolas a pedir la paz.

Desde aquella fecha han mejorado sus elementos de guerra con las siguientes armas:

Superaeroplanos del tipo V. Handley-Page, con 3.000 millas de radio de acción y conduciendo bombas de 1.800 libras.

(1) El autor olvida los barrajes de piques de agua que, ensayados con gran éxito en Inglaterra y los Estados Unidos, han dado en tierra con la pretendida eficacia práctica del cañón porta-torpedo aéreo que un torpedo aéreo, que no tiene que disminuir la velocidad como aquéllos, tiene algunas más probabilidades de franquear la cortina de piques.

Tanques individuales y supertanques de clases mejores que las empleadas en la guerra europea. Gases mucho más mortíferos.

Medios para hacer explotar eléctricamente los depósitos de municiones desde puestos de maniobras, situados a retaguardia de la línea de fuego.

Torres de hormigón submarinas para soporte de redes contra submarinos.

Magnetos flotantes para desviar a los sumergibles enemigos de su rumbo.

Y, además, han propuesto el estudio de Un cañón ametrallador ¡silencioso!

Medios para electrocutar las tropas enemigas. Torpedos submarinos con 1.000 kilogramos de tritita.

Navios aéreos (de 30.000 HP). Destroyers aéreos con alas metálicas.

Techos, a prueba de bombas, para diques y muelles.

Empleo de las mortíferas propiedades de los rayos X.

También Francia progresa a pesar de las graves pérdidas experimentadas durante la guerra. Actualmente cuenta su nuevo equipo con:

Aeroplanos metálicos, que representan gran adelanto sobre cuanto se empleó en la última guerra.

Y se propone desarrollar: Cohetes monstruos cargados con explosivos y bencinas para incendiar aeroplanos.

Granadas impulsadas por series de explosiones, que las mantienen en marcha, dándoles alcance de más de cien millas. (Nos parece que de bien poco servirán, dados sus errores de tiro.)

Bombas aéreas gigantes, proyectadas para la destrucción de ciudades enteras. (Parece exagerado, aunque, dado los progresos de la técnica de explosivos y gases, no es posible negar redondamente la posibilidad de efectos de tal magnitud.)

Turbocombustores de alcance superior al de los famosos Berthas alemanas.

Tanques submarinos capaces de andar bajo el agua, cruzar ríos etc.

Pero no paran aquí los esfuerzos de la Humanidad... y de los socios de la flamante Liga de las Naciones.

La moribunda Alemania, que según el Tratado de Versalles debiera quedar completamente esarmada, propuso recientemente la construcción de un gran submarino acorazado capaz de resistir las explosiones de cargas de profundidad y al fuego de destroyers y cañoneros, y entre sus posibles armas cuenta con el formidable rendimiento que, en caso de guerra, podrían dar sus innumerables fábricas de productos químicos.

El porvenir se presenta de cariz poco risueño y podemos afirmar que las guerras del porvenir serán de textura verdaderamente catastrófica.

Las guerras, mejor dicho, las contiendas por un ideal económico o racial seguirán existiendo, ganando en intensidad lo que pierdan en frecuencia.

En el horizonte mundial se inician los preliminares de dos grandes conflagraciones.

Una de ellas, en Oriente, que bien sea por la rivalidad de americanos y japoneses, o por las codicias desatadas con la división de China en dos grandes Estados independientes, puede originar un incendio gigantesco.

La otra, derivada del probable despertar de las nacionalidades del credo islámico, aunque de menores consecuencias, nos atañe de cerca. ¿Quién sabe si en ella emplearemos algunas de las armas señaladas?

Jaime JANER

Ecos de Sociedad

Con todo solemnidad, y ante numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado ayer tarde en la iglesia de San Luis el bautizo de un hijo de nuestro muy querido amigo D. Dorotheo Berriatúa.

Fueron padrinos D. Mariano Ponce, persona que goza de gran reputación en el comercio madrileño, y su distinguida esposa doña Ascensión Berriatúa.

Al neófito se le impusieron los nombres de Enrique, Pedro y Mariano.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al domicilio de los venturosos padres, donde fueron obsequiados espléndidamente, con dulces, pastas, licores y habanos.

El general Ampudia, en nombre de los allí congregados, hizo votos por la felicidad del joven matrimonio y por los dos pequeños que constituyen el encanto de aquél hogar.

A las innumerables felicitaciones que recibieron los señores de Berriatúa, unimos la nuestra muy sincera.

En la iglesia de San Ginés de esta corte han contraído matrimonio el distinguido periodista D. Arturo Calamita y la bella señorita Manuela La Rosa.

Fueron apadrinados por el hermano del novio, D. Carlos, ex director del *Heraldo de Zamora* y actual juez de Peñaranda de Bracamonte, y la gentil señorita Antonia La Rosa hermana de la novia.

El acto se celebró en la intimidad por lutos de familia.

Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de prosperidades y una eterna luna de miel.

Apartado de Correos número 320

La cuestión de Tánger

Comentando la nota británica relativa al puerto de Tánger, el *Petit Parisien* dice que el Gobierno francés tiene ya casi pronta su respuesta, que muy pronto será enviada a Londres.

El mismo diario recuerda que, en virtud del acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1921, ratificado por Inglaterra, la facultad de otorgar las grandes concesiones pertenece de derecho al Sultán. Tan sólo los trabajos propiamente dichos deben estar sujetos a adjudicación. Y éste es precisamente el caso de Tánger.

Añade el *Petit Parisien* que no ve por qué razón se protesta hoy contra un procedimiento que fué considerado satisfactorio durante mucho tiempo, cuando el Sultán otorgó, en idénticas condiciones, la concesión para el amarre del cable de Arcila a Tánger y para el establecimiento de una almadraza española.

Agrega el periódico que en todo caso, si las concesiones hechas en la forma actual llegaran a estar en contradicción con el estatuto político de Tánger, cuando éste se halle en vigor, Francia se ha comprometido de antemano a introducir las modificaciones necesarias.

«En estas condiciones—termina el articulista del *Petit Parisien*—no hay quien comprenda en virtud de qué principio puede nadie oponerse legítimamente a la construcción de un puerto, que además viene reclamando insistentemente la propia colonia británica de Tánger.»

Mejor es prever

No somos técnicos—conste que hacemos la declaración sin esa vanidad inexplicable con que suelen muchos envanecerse de su penuria cultural—y hemos de proceder, portanto, frente a ciertos hechos que se relacionan con la salud pública, por aquellos impulsos de elemental discernir, que, si fueran tenidos en cuenta, no obstante su carencia absoluta de tecnicismo, producirían sin duda admirables resultados.

No nos atrevemos a añadir que sea un inconveniente la competencia en una disciplina científica para proveer con eficacia ante los males que a esa misma ciencia inculca remediar; pero sí que hay muchos casos en que se ha visto fracasar interesantes empeños por obra del tecnicismo, que cuando es absorbente, suelen los que lo poseen perdiendo en él más de la cuenta, careciendo de visión para cuanto está fuera de su órbita.

Ahora mismo se sabe de un caso de abandono general, que ha podido tener graves consecuencias para la salud pública, es decir, para todos; lo que no nos hubiera estado mal al fin al cabo, ya que todos solemos tener responsabilidad en casos como ese.

Ahí va el hecho tal como lo reproduce un querido colega:

«En la casa número 14 de la calle del Almendro, situada en el típico barrio de la Latina, han estado viviendo en el piso principal, núm. 1, nada menos que quince personas. El cuarto se compone de tres alcobas, sala y una cocina.

Quince personas en tan exiguo espacio, y en un cuarto sin ventilación y casi sin luz, es natural que estuviesen en peligro constante para sí mismos y también en el de convertirse en foco de todas las epidemias.

Tres de los habitantes del triste antro acaban de fallecer de tifus. Dos más, atacados de la misma dolencia, se encuentran a estas horas en el Hospital, y otra se ha quedado en casa, pero también enferma.

Lo único extraño es cómo las nueve restantes han podido resistir las condiciones higiénicas en que vivían.»

Y decimos notros. ¿No sabía nadie en la casa que en ese mal sano cuarto se contravenían los preceptos de la higiene más elemental al vivir hacinados de tal forma tantas personas? Y si, como es de suponer, el hecho era conocido, ¿por qué no se denunció, siquiera a impulsos de la propia conveniencia, ya que no por otras respetables consideraciones, a quienes le hubieran cortado de raíz antes de que llegara a producir los daños graves que ha producido?

Se dirá por los responsables de que en Madrid y en barrio tan populoso como el de la Latina se haya producido un foco tífico—la portera, los vecinos, los entrantes y salientes de la casa que conocerían el caso—que porque les daba lástima, porque era una pena aumentar las desdichas de los que vivían de tal modo, con las consecuencias de una denuncia que les hubiera ocasionado la expulsión de la vivienda, pero esa, la única razón de su mutismo, no tiene fundamento, porque daños

mayores para ellos ha causado la contemporización de unos y otros con el abusivo e intolerable caso, puesto que unos han muerto, otros han tenido que ir al Hospital y los que no cayeron, es indudable que han corrido un riesgo evidente de caer con la grave dolencia.

Y como el caso de hacinamiento de la calle del Almendro no es único, sino que se repite en ese mismo barrio y en el de la Inclusa, donde hay casas de las llamadas de dormir, en las que por unos céntimos se coloca a los seres humanos en candidatura para el tifus y para otras graves enfermedades, se impone una inspección que no es preciso para lo principal que sea muy técnica, con que sea de policía ya puede servir mucho al propósito de prevenir desagradables contingencias, a fin de que podamos estar a cubierto de ciertos riesgos.

Claro que la inspección técnica no sobra, antes al contrario, pero si quiera tengamos una de las dos, ya que sin ninguna, como por lo que sucede parece que estamos, aunque no debiéramos estar, ya se vé qué lamentables contingencias nos acechan.

Extranjero

Londres, 28.—Telegrafían de Moscú al *Morning Post* anunciando que el estado de Lenin es desesperado.

El doctor berlinés Borchardt ha diagnosticado que sufre una parálisis progresiva, que tiene su origen en una avariación descuidada, habiendo descubierto también en el paciente una úlcera en el estómago.

Un telegrama de Méjico comunica que el señor Bruce Bielasky, director de un importante depósito de petróleo y ex agregado a la Policía secreta del Gobierno de los Estados Unidos, ha sido secuestrado por siete bandidos, quienes han hecho saber que no le pondrán en libertad en tanto no reciban por su persona un crecido rescate.

El Sr. Bruce y su señora, acompañados del Sr. Sáiz Bárcena y la esposa de éste, efectuaban una excursión, con el propósito de visitar las minas aztecas, cerca de Quenovaca. Antes de llegar a este lugar se vieron sorprendidos por los bandidos, quienes, apuntando con sus rifles, apresaron a los Sres. Bruce y Bárcena, dejando en libertad a sus esposas.

Tan pronto como la noticia fué conocida en la capital, el Sr. Summerlin, encargado de Negocios americanos, dió cuenta del secuestro a las autoridades, las cuales enviaron inmediatamente un importante destacamento en persecución de los bandidos.

París 28.—Monsieur Gal, fallecido recientemente, deja 100.000 francos al hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid, y otros 100.000 a la obra de defensa de los niños tuberculosos que ha creado y sostiene Su Majestad la Reina Victoria.

Se desconoce la magnitud de la catástrofe. El gobernador y el inspector de Sanidad marcharon al pueblo de Lastra, en cuyas inmediaciones ocurrió el desgraciado accidente.

Hay gran ansiedad por recibir noticias del suceso.

Telegrafían de Girona que en el patio del Centro federal de Palamós se celebró la fiesta que anualmente organizan los fieles al credo de D. Francisco Pi y Margall, en conmemoración del programa redactado por aquel político en 22 de Junio de 1894.

Presidió el acto D. Esteban Valero, y usaron de la palabra los Sres. Cerezo, ex concejal del Ayuntamiento de Girona; Janot, en representación de los federales de San Feliú de Guixols, y Fábrega, concejal del Ayuntamiento de Palamós.

El diputado por Figueras a la Mancomunidad, D. Ramón Noguera y Comet, estudió en su discurso las soluciones que el programa pimargaliano contiene para el problema social, señalando la previsión que significa haber proclamado, en el régimen económico de la época de su publicación, los principios del intervencionismo obrero en las industrias de la participación en los beneficios y del reformismo social. Afirmó que la posición respectiva de Pi y Margall y de Salmorón ante el problema obrero significan una ejecutoria para el partido republicano, y abogó por la intervención de las clases societarias en la actuación política.

El diputado por La Bisbal D. Alberto de Quintana analizó el programa pimargaliano en relación con el problema catalán. Disertando sobre el concepto jurídico del pacto como esencia de la Federación, dió que el problema de Cataluña se resuelve íntegramente en la fórmula federal con un grado de libertad tan amplio como el que puedan soñar los separatistas; pero en un ambiente de cordialidad que aparta los recelos al afirmar, en vez de un ideal pan-catalanista con limitaciones territoriales, una amplia concepción federativa orientada a una realización del grupo federal ibérico. Dió que, de Pi y Margall a hoy, no se ha encontrado una nueva palabra ni una nueva fórmula en materia catalanista, y que los diversos partidos nacionalistas no han hecho más que seguir el camino trazado por el autor de «Las nacionalidades».

Desde hoy pueden recogerse las tarjetas en el Palace.

Banquete próximo

En honor de los oficiales del Tercio

El domingo próximo, a la una y media de la tarde, se celebrará en el Hotel Palace un banquete de homenaje a los oficiales del Tercio, heridos e ileso, que se hallan en Madrid.

Desde hoy pueden recogerse las tarjetas en el Palace.

La Conferencia de La Haya

Telegrafían de La Haya que por primera vez han sido oídos los rusos por la Comisión de Créditos, cuyo presidente recordó a los representantes de los Soviets el objeto y el carácter técnico de la Comisión, y afirmó de nuevo que de sus deliberaciones quedarán descartadas en absoluto las cuestiones políticas.

Dijo también que lo primero que había que preguntar a los delegados rusos es en qué consiste su plan de reconstrucción.

A esto contestó el Sr. Litvinoff que le parecía inútil dar a conocer los planes de los Soviets respecto a la reconstrucción de Rusia, en tanto que no se les den previas seguridades de que se les concederán créditos y se les diga a cuanto ascenderán y la forma en que les serán concedidos.

El delegado británico, Sr. Youg, replicó que para encontrar prestamistas son precisas; por lo menos, dos condiciones: primera inspirar confianza, y segunda contar con el apoyo, por lo menos moral, de los Gobiernos. La primera depende del éxito que en su labor obtengan las demás comisiones; la segunda, de la actitud de los rusos.

Intervino luego el delegado francés, señor Chevilly, quien afirmó la conveniencia de situarse en un terreno práctico, o, lo que es lo mismo, averiguar: primero, en qué piensan invertir los Soviets los créditos que solicitan; segundo, cuánto piden; tercero, garantías que están dispuestos a ofrecer; y cuarto, ventajas que habitarán los prestamistas. Mientras todo esto no se sepa, no se podrá hacer nada eficaz.

El presidente de la Comisión concretó más aún estas manifestaciones, del delegado francés y pidió que los rusos declarasen cuáles son las obras más importantes que necesita emprender Rusia para restablecer sus comunicaciones, su agricultura y su industria.

Litvinoff solicitó nuevamente que, ante todo, se le diesen seguridades de que Rusia conseguirá los créditos que pide.

El representante de la Gran Bretaña manifestó que si los rusos dan garantías y aseguran su colaboración; si los trabajos de la tercera subcomisión llegan a feliz término y, por último, si todas las decisiones se toman *ad referendum*, el Gobierno británico podrá consentir en garantizar ciertos créditos concedidos por particulares a Rusia.

Litvinoff se dió por satisfecho con estas declaraciones y dió que en la próxima sesión facilitará los datos que le han pedido los demás delegados.

De provincias

Málaga, 28.—La Junta de festejos que trató de las fiestas que han de celebrarse en esta capital durante el mes de Agosto. El Ayuntamiento concederá una subvención de 25.000 pesetas y además la que había asignada el año anterior, que quedó en caja al suspenderse las fiestas con motivo del desastre de Meilla.

Hoy se celebrará una nueva reunión, a la que concurrirán representantes de las fuerzas vivas, a fin de terminar el programa y dar cuenta de los donativos recibidos.

Lugo, 28 (madrugada).—Un automóvil correo, que hace también el servicio de viajeros, y venía desde Fonsagrada a la capital, se precipitó por un barranco. El coche estaba completamente ocupado, y entre los viajeros venía el Juzgado de instrucción de aquel partido.

Se desconoce la magnitud de la catástrofe. El gobernador y el inspector de Sanidad marcharon al pueblo de Lastra, en cuyas inmediaciones ocurrió el desgraciado accidente.

Hay gran ansiedad por recibir noticias del suceso.

Telegrafían de Girona que en el patio del Centro federal de Palamós se celebró la fiesta que anualmente organizan los fieles al credo de D. Francisco Pi y Margall, en conmemoración del programa redactado por aquel político en 22 de Junio de 1894.

Presidió el acto D. Esteban Valero, y usaron de la palabra los Sres. Cerezo, ex concejal del Ayuntamiento de Girona; Janot, en representación de los federales de San Feliú de Guixols, y Fábrega, concejal del Ayuntamiento de Palamós.

El diputado por Figueras a la Mancomunidad, D. Ramón Noguera y Comet, estudió en su discurso las soluciones que el programa pimargaliano contiene para el problema social, señalando la previsión que significa haber proclamado, en el régimen económico de la época de su publicación, los principios del intervencionismo obrero en las industrias de la participación en los beneficios y del reformismo social. Afirmó que la posición respectiva de Pi y Margall y de Salmorón ante el problema obrero significan una ejecutoria para el partido republicano, y abogó por la intervención de las clases societarias en la actuación política.

El diputado por La Bisbal D. Alberto de Quintana analizó el programa pimargaliano en relación con el problema catalán. Disertando sobre el concepto jurídico del pacto como esencia de la Federación, dió que el problema de Cataluña se resuelve íntegramente en la fórmula federal con un grado de libertad tan amplio como el que puedan soñar los separatistas; pero en un ambiente de cordialidad que aparta los recelos al afirmar, en vez de un ideal pan-catalanista con limitaciones territoriales, una amplia concepción federativa orientada a una realización del grupo federal ibérico. Dió que, de Pi y Margall a hoy, no se ha encontrado una nueva palabra ni una nueva fórmula en materia catalanista, y que los diversos partidos nacionalistas no han hecho más que seguir el camino trazado por el autor de «Las nacionalidades».

Desde hoy pueden recogerse las tarjetas en el Palace.

Tribunales

Como habrán observado nuestros lectores, sucede con bastante frecuencia que, con motivo de los conflictos sociales, se cometen, desgraciadamente, hechos en los que tienen que intervenir los Tribunales de justicia.

La huelga de panaderos motivó la incoación de alguna causa; la de albañiles fué el origen de las lesiones que Carlos Rodríguez produjo a Bernardino Barahonda.

Parece ser que durante la citada huelga de albañiles, consiguió un maestro de obras que Bernardino Barahonda contratase a unos esquiroleros para el trabajo. Fuera o no esa la causa, lo cierto es que al reanudar en una casa en construcción de la calle de Bravo Murillo sus labores, los huelguistas se dividieron en dos bandos; unos que aplaudían a Barahonda y otros que afeaban su conducta. Esa división de opiniones, terminó varias veces en disputa, que el día 3 de Julio de 1920 se convirtió en riña, resultando herido Barahonda con lesiones de las que tardó en curar sesenta y cuatro días.

El Tribunal acusaba a Carlos Rodríguez como autor de esas lesiones causadas con una llana. El procesado dijo que, efectivamente, tenía esa herramienta de trabajo en la mano, que jugando se la intentó quitar Bernardino y que en aquel momento le causó la lesión.

El Ministerio fiscal, en vez de creer en el juego, se apercebido del que se intentaba hacer y pidió que Carlos fuera condenado por el Tribunal de Derecho de la Sección segunda.

Sebastián Martínez y Tomás, de oficio cohecho, que se hallaba, según él afirma, el 28 de Junio de 1918, sentado en un banco de la calle de Fuencarral, entretenido en piropear a las muchachas chamberleras que por allí pasaban, oyó un ruido de cristales rotos y vio que enfrente del banco en donde se encontraba sentado, caía rota la luna del escaparate de la sastrería que en el número 136 de dicha calle de Fuencarral tiene D. Blas García Cuadrado.

Enterarse de la causa del estrepito y empezar a pensar, como buen supersticioso, en la mala suerte y en las amarguras que le podrían sobrevenir todo fué uno, y acertó, porque no se hicieron esperar mucho tiempo. Inmediatamente fué detenido por un inspector de Policía, quien a te el tribunal de derecho de la sección tercera, afirmó que el Sebastián Martínez y Tomás, que ocupaba procesado el banquillo, era el que tiró la piedra que rompió la luna, que fué tasada en 300 pesetas. El fiscal solicitó de la sala que se condenase al procesado como autor de ese daño. Sebastián salió de la vista más supersticioso que entró, y buscando el origen de ese asunto, afirmó que sin necesidad del famoso bando de D. Millán, no vuelve a piropear a nadie.—O.

De Méjico

Acuerdo financiero con los Estados Unidos

Cablegramas recibidos de Méjico anuncian que el presidente de aquella República, y actual ministro de Hacienda D. Adolfo de la Huerta, ha conseguido, al cabo de perseverantes trabajos y laboriosas gestiones llegar a un acuerdo con los Estados Unidos para el arreglo de la situación económica de Méjico.

La prensa nacional y extranjera dedica gran atención a este asunto.

Nuestras relaciones con Francia

Acercar del Tratado comercial con Francia, o mejor, como consecuencia del término felizmente logrado en la negociación, en el ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Deseando el Gobierno español que cuanto antes cesen las medidas que se adoptaron con motivo del rompimiento de las relaciones comerciales con Francia, y aunque todavía no haya entrado en vigor el nuevo Tratado comercial hispano-francés, por Real orden del ministerio de Hacienda del día 26 del corriente ha quedado derogada la de 20 de Diciembre del pasado año, que prohibió la importación en Canarias, Ceuta y Melilla de mercancías de procedencia frincesa y de sus colonias y protectorado.

Con ello ha querido también el Gobierno español apresurarse a satisfacer deseos que le fueron expresados al terminar las negociaciones, a pesar de no tratarse de materias que, por su naturaleza, exigieran exportación urgente.»

La nota oficiosa que nos ha sido facilitada en el Ministerio de Estado no podrá menos de causar especial satisfacción en la opinión pública al ver cómo rápidamente se tiende a normalizar las relaciones comerciales con Francia, que tantos y tan graves perjuicios ha causado en estos últimos meses a ambos países. El Gobierno español al derogar, antes de la firma del nuevo Convenio, el Real decreto de 20 de Diciembre último, ha querido, sin duda, dar al Gabinete de París una prueba más de cordialidad correspondiendo con creces al acuerdo adoptado por Francia de autorizar, desde luego, la entrada en su territorio de las frutas españolas.

EL CINE

La industria alemana prepara para la temporada de invierno dos grandes producciones, cuyos trabajos están muy adelantados, la una es «Demetrius» y la otra «Lucrecia Borgia». Una de las escenas de esta última la boda del príncipe de Aragón, en presencia del Papa, Alejandro VI, costó 100.000 marcos.

—Pina Menchelli en la pantalla— escribe un periódico de Turín—es el tipo perfecto de la mujer fatal, de alma cruel y tiránica. En la vida privada es todo lo contrario.

No hay mujer más burguesa, más sencilla, más amante de su hogar. Pina tiene treinta y cuatro años y hace once que está casada con un célebre dramaturgo del cual tiene dos hijos. Actualmente vive Pina en una torre en los alrededores de Torino que le ha costado 200.000 liras.

—La última película de Max Linder, se titula «Sé mi esposa». La muchacha, con la cual insiste Max en casarse es Alta Allen.

—«La Liberté» va a publicar en breve las

memorias de «Perla blanca», que actualmente obtiene un gran éxito en París.

—«Entre la carne y el oro» se titula una película sacada de la célebre novela de Balzac, «Carmen de Klondike». Carmen es una triunfadora cantante, de Europa. Se ha enamorado del abogado Stewart, hombre de energías indomables que ha marchado al país del oro, a la región alaska de Klondike para hacerse una fortuna.

En ese moderno Eldorado reina la injusticia y las pasiones más brutales rigen aquella sociedad de aventureros y de rufianes.

Carmen marcha a ella en pos de su unión con Stewart, pero en el camino conoce a uno de los caciques de la región que se enamora de la joven locamente.

Esta desdén de los ofrecimientos del potentado, que se venga separando a la joven del abogado y acosando a Carmen con maniobras rufianescas.

Frente a frente el abogado y el cacique, luchan. El boxeo de los rivales, bajo la lluvia, es una maravilla cinematográfica. La película es admirable, de claridad y arte.

—Con «Redes de oro» llega a 300 el número de argumentos que lleva escritos Gardner Sullivan, siendo éste el que con más cariño ha estudiado, por tratarse de una obra altamente humana, que estudia las posibilidades de regeneración de las mujeres que venden su amor.

—«La Reclusa», por Justine Sohustone, sienta una vez más la teoría de que el único medio de que una muchacha sea buena, consiste en mantenerla en absoluta ignorancia del mundo.

—«Mar de arena», del programa Ajuria, tiene por protagonista a William S. Hart.

—La película que ha hecho Musidora en España se titula «Sol y sombra».

—La Napierkouska, protagonista de «La Atlántida», se halla en Marruecos impresionando una cinta titulada «El corazón del Africa salvaje».

EN LA ARGENTINA

Las tarifas ferroviarias

Buenos Aires 28.—Ha sido publicado un decreto a robando el aumento de las tarifas de ferrocarriles.

Conforme a las conclusiones del informe establecido por la Comisión técnica, ha quedado exceptuada de este aumento la tarifa para el transporte del gaeado.

Catástrofe espantosa

Telegrafían de Berlín que al pretender subir a un tren un viajero que llevaba debajo del brazo un manajo de palos largos, tropezó con otro viajero, que cayó al suelo, arrastrando a otros más, los cuales a su vez, por ser enorme la afluencia, provocaron la caída de gran número de personas que se hallaban subidas en los estribos del tren.

Resultaron 26 viajeros muertos, 20 heridos de suma gravedad y 23 de menos gravedad.

La acuñación de moneda

Durante el pasado mes, la Casa de Moneda, de Méjico, ha acuñado 37.200 piezas de oro de a 50 pesos cada una, que representan un valor total de 1.860.000 pesos; 4.200.000 piezas de plata de un peso cada una, con un valor de 4.200.000 pesos, y 200.000 piezas de bronce de a un centavo cada una, que significa un valor de 2.000 pesos.

Todo ello da un total de 4.437.200 piezas, con un valor de 6.062.000 pesos.

Noticias

El vecindario de Madrid continúa siendo víctima de la incuria de las autoridades, que ven impasibles como a diario son mordidas por perros numerosas personas.

El alcalde dictó un bando y puso en este asunto, como en tantos otros, mucho interés en los primeros momentos, para olvidarlo después lamentablemente.

Ayer fueron mordidos, por diferentes perros, varios transeúntes que tuvieron que ser curados en diferentes Casas de Socorro.

He aquí los nombres de algunos de los heridos:

Celedonio Rodríguez Morales, de quince años, habitante en la calle de Fernando el Católico, núm. 28; Enrique Cuadrado Melero, de once, Tenerife 15; Remedios Domingo Tapia, de trece, Alberto Aguilera, 72; Enrique Edo Garrido, de diez, Tesoro, 16; Santiago Gómez Marina, de veintitocho, ronda de Segovia, 37; y Vicente Prieto Albo, de trece, Marqués de Santa Ana, 15.

El número de las personas mordidas es importantísimo.

Todos los días hay una larga cola de pacientes a la puerta del Instituto Alfonso XIII esperando turno para ser reconocidos.

El doctor Ramón y Cajal ha tomado a su cargo la asistencia a las personas mordidas por perros.

El jefe del Gobierno al despachar ayer mañana con el Rey puso a la firma de Su Majestad un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para la creación de un Instituto biológico del Dr. Cajal.

Para la construcción del edificio destinado a dicho Instituto se concede un millón de pesetas repartidas en cuatro anualidades, y para su sostenimiento 50.000 pesetas anuales.

Estos créditos se consignaron en el presupuesto de Instrucción Pública.

Para la administración y gobierno del nuevo Instituto se creará un Patronato que presidirá el ilustre Dr. Cajal.

También puso a la firma del Rey el jefe del Gobierno un decreto concediendo la grandeza de España al marquesado de Aldama.

El ministro del Trabajo manifestó al medio día que la huelga de Asturias continúa en el mismo estado.

Al Gobierno, y especialmente al Sr. Calderón, preocupa seriamente la intransigencia en que se han encerrado patronos y obreros, haciéndose prácticamente imposible la solución de la huelga por la imposibilidad de reducir los jornales ni de aumentar la jornada y resultar además insuficientes las compensaciones ofrecidas a los patronos por el Gobierno.

La fórmula propuesta por los parlamentarios de abonar durante un trimestre la equivalencia de la reducción del 10 por 100 de los salarios, tampoco es aceptada por el Sr. Calderón y suponemos que tendrá un más resultado adversario en el ministro de Hacienda.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado extensamente con el director general de Sanidad, Sr. Martín Salazar, y con el director del Laboratorio Municipal, doctor Chichote, acerca de las medidas higiénicas que conviene adoptar para prevenir el desarrollo de enfermedades epidémicas y aislar convenientemente los focos de infección, como el que estos días se ha descubierto en la calle del Alhendro.

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torreldones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

Precio módico

Peligros, 3, entresuelo

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 1922

POR LA MAÑANA

A las diez y diez declara abierta la sesión el conde de Bugallal.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Sólo se hallan presentes diez diputados. Leída el acta de la sesión anterior, el señor Beltrán pide que se cuente el número de diputados.

El presidente reconoce que no hay suficiente número para aprobar el acta, y se suspende la sesión, hasta que la presencia de más diputados permita reanudarla.

El Sr. Beltrán dice que por tratarse de sesión extraordinaria procede suspenderla definitivamente.

El presidente niega que lo disponga así el reglamento.

Queda suspendida provisionalmente la sesión.

Se reanuda a las once con veintitantos diputados en la Cámara.

Se aprueba el acta.

El Sr. Crespo de Lara, que ayer quedó en el uso de la palabra, reanuda su discurso.

Atribuye importancia enorme a la aviación de guerra, y solicita que se proceda a la adquisición de nuevos aparatos.

Opina que deben crearse recompensas especiales para los oficiales aviadores, así como para aquellos que forman los cuadros de Policía Indígena y del Tercio.

Juzga que no deben existir los fondos particulares de los regimientos, por constituir una inmoralesidad.

El ministro de la Guerra dice que se encontró con el presupuesto hecho, y rehuye toda responsabilidad.

Reconoce la existencia de los defectos señalados, y añade que para subsanarlos no se ha dispuesto del tiempo suficiente.

Dice que si aparece aumentada la partida correspondiente a material, es porque se impone la reparación del que existe y la adquisición del indispensable para las unidades recién creadas.

Trata acerca de las comisiones informativas de las que niegan que se aparten del cumplimiento de su misión.

El Sr. Balparda rectifica.

Poco después de la una se levanta la sesión.

POR LA TARDE

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, vacías. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Barcia protesta del hecho de que a un individuo detenido en la cárcel de Granada, en la que estuvo diecinueve meses en concepto de preso gubernativo, después de haber cumplido tan larga como penosa condena, al ponerse en libertad, se le ponga a disposición del director general de Seguridad, el cual ha ordenado una nueva detención.

El ministro de la Gobernación le promete enterarse y resolver en justicia.

El ministro de Instrucción pública, de uniforme, da lectura de un proyecto de ley, creando el Instituto Cajal de investigaciones biológicas.

(Ocupa la cabecera del banco azul el presidente del Consejo.)

Rectifica brevemente el Sr. Barcia.

El Sr. Rodríguez Viguri luego de relatar el comportamiento heroico de alférez ecuatoriano Sr. Suárez, que honorariamente prestaba sus servicios en nuestro Ejército, y en una de cuyas acciones últimos fué muerto, pide que por mediación del ministro de Estado se mande un mensaje oficial al presidente de la República ecuatoriana, haciendo en él constar el reconocimiento, la admiración y el sentimiento de España ante tan heroico comportamiento mostrado por el oficial Sr. Suárez.

El presidente del Consejo declara que nada puede satisfacer tanto como la iniciativa del señor Rodríguez Viguri, que hace suya.

El Sr. Sabarrit manifesta que por las especiales circunstancias del caso, los socialistas no se oponían a la propuesta; pero que respetando las ideas del partido tenía que salvar su voto.

El presidente de la Cámara propone que sea la Cámara la que mande dicho mensaje y así se acuerda.

Acto seguido se entra en el orden del día, continuando en él la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Crespo de Lara rectifica, citando el hecho de que en los últimos años el vicio se ha convertido en una verdadera plaga para las instituciones militares. El juego ha hecho en el ejército grandes estragos, como lo prueba que por él se han suicidado 47 jefes y oficiales y han sido separados del ejército en virtud de fallos de tribunales de honor, 63 más.

El Sr. Amós rectifica brevemente y terminando el debate de totalidad se pasa a la discusión por capítulos.

El Sr. Barcia impugna el primero diciendo que los gastos de Marruecos han rebasado la capacidad de nuestro Tesoro, y arrastran al Erario público a una ruina segura.

El año 1917 el presupuesto de guerra era de 312 millones de pesetas. En 1918 sube a 434 y en 1920 a 699 millones, de los cuales 212 se dedican exclusivamente a Marruecos.

Málaga 28.—En el vapor correo de Melilla llegó el cadáver del teniente de aviación señor Moreno, muerto en la catástrofe recientemente ocurrida en aquella plaza.

Le acompañaban sus padres los señores condes del Asalto.

En la estación marítima eran esperados por el general Echagüe, muchos aristócratas malagueños y numeroso público.

A bordo del buque dióse una misa en una cámara de primera clase convertida en capilla ardiente.

Terminado el acto religioso, el cadáver fué trasladado a la estación de los Ferrocarriles Andaluces, donde se le depositó en un furgón para ser conducido en el expreso de Andalucía a la Corte.

Almería 28.—En el pueblo de Taberno, el propietario de una finca de harinas, llamado José Mangaño, de cincuenta y dos años de edad, intentó parar el volante de la máquina eléctrica que utiliza al proponerse sacar agua de un pozo inmediato; pero con tan mala fortuna que fué arrollado por el volante, quedando muerto en el acto.

Zaragoza 28 (6 t.).—La Diputación provincial ha acordado celebrar a primeros del próximo Agosto una Asamblea para estudiar y proponer los medios de extinción de la langosta.

—Al entra el tren correo en la estación de Calatayud, se cayó de un vagón el viajero José Morillo, fogonero del vapor «Infanta Isabel». En gravísimo estado fué conducido al hospital.

San Sebastián, 28 (6 t.).—Se están ultimando los preparativos para recibir a la Reina madre, que llegará a esta capital a primeros de Julio.

El capitán general de la región, Sr. Moltó, ha marchado a Burgos, de donde regresará para recibir a doña Cristina.

—El embajador de Inglaterra ha conferenciado con el alcalde acerca de la Feria de muestras que se celebrará el próximo Septiembre en esta ciudad, y a la que concurrirán numerosas casas extranjeras.

Cádiz, 28.—Por haber ingerido leche adulterada se han intoxicado muchas personas, que tuvieron que acudir ayer a los hospitales de esta capital.

El juez ordenó la detención del dueño de un despacho y de la dependiente y la incautación de todos los enseres.

Al ir a detener al dueño, Juan Martín Baeza, los agentes lo encontraron que padecía también intoxicación, igual que su familia. Quedó detenido el encargado del despacho, Manuel Martínez.

Hay varios niños en estado grave.

Durante todo el día de hoy no han dejado de recibirse en las Casas de Socorro y en el Hospital provincial numerosas denuncias de casos de intoxicación por consumo de leche.

En el hospital de San Juan de Dios presentose la vecina Ana Martínez con síntomas de decaimiento general.

Hubo que aplicarla inyecciones que la fortaleciesen y le calmasen los dolores. Llevaba en su compañía tres hijitos con análogas dolencias.

El estado de los cuatro fué diagnosticado de grave.

De menos gravedad han sido asistidos en este y en otros establecimientos médicos otras muchas personas.

También han sido asistidos muchos enfermos en sus domicilios.

Los médicos de la Beneficencia municipal y provincial no se han dado en todo el día punto de reposo.

Hasta ahora son más de ochenta los casos de intoxicación que van registrados, y pasan también de ese número las denuncias presentadas en el Juzgado.

Tres de los casos de enfermos hospitalizados son de mucha gravedad.

Hay también intoxicados por la misma causa algunos tripulantes de buques de guerra y mercantes surtos en la bahía.

La leche adulterada procede de Puerto Real, y ha sido expendida en un puesto de la plaza de Isabel II y en varios del mercado.

La intervención del Juzgado en algunas lecherías ha sido secundada por la actitud violenta de buen número de vecinos. En algunos sitios ha tenido que actuar la fuerza pública, sin consecuencias desagradables, por fortuna.

La indignación del vecindario es tan grande como justa.

Se ha verificado en Murcia el entierro del infortunado matador de novillos Juan Ruiz, «Lagartija II».

Ayer por la mañana llegaron a aquella capital dos hermanos del finado y poco después comenzó la triste ceremonia.

La comitiva partió de la plaza de Toros y se dirigió a la parroquia de San Juan.

Abrieron marcha la Guardia de Seguridad y los estandartes de las Asociaciones religiosas, los asilados del Hospicio y amigos del finado, llevando velas encendidas. Los amigos del diestro llevaban muchas coronas, entre las que figuraba una del gobernador civil.

Detrás del clero iba la carroza fúnebre, tirada por cuatro caballos. El cadáver yacía en un arca de ébano.

En la presidencia del duelo figuraban el gobernador, hermanos de la víctima, empresarios de las corridas, las cuadrillas, con Facultades y Nacional, y numerosas personas.

Después de celebrados los oficios fúnebres en el mencionado templo de San Juan, se trasladó la comitiva al cementerio, donde se rezó un responso y se dió sepultura al cadáver del infortunado lidiador.

De Barcelona

Barcelona 29.—En la plaza de San Jaime se congregó una manifestación de madres de soldados de Africa, con ánimo de ver al alcalde o al presidente de la Diputación, para exponer sus deseos de que el Gobierno repatriase a las tropas que luchan en Marruecos, especialmente las que han cumplido ya su plazo.

Como ni el alcalde ni el presidente se hallaban en sus despachos, la manifestación se disolvió, aunque probablemente para rehacerse mañana.

Barcelona, 29.—En la Audiencia se ha recibido un exhorto del Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, que le encargó cumplimentara el de la Universidad, de Barcelona, en

virtud del juicio por jurados que los días 3, 4 y 5 de Julio próximo se ha de celebrar en la capital valenciana contra los encartados en el asesinato del conde de Salvatierra.

Entre los encartados figuran el Sr. Bertrán y Musitu y el «Noy del Sucre».

Barcelona 29.—En una casa del pueblo de Santa Coloma, llamada por aquel vecindario Torre de los Leones, ocupada por la ex artista de «varietés», Francisca López y el amante de ésta Francisco Miralles, durante la ausencia de éste, se presentó un sujeto llamado Francisco Balaguer, el cual anteriormente fué amante de la ex artista.

Se supone que al requerirla a que continuaran sus relaciones y negarse ella, Balaguer la agredió con una navaja, causándole varias heridas, de tal gravedad, que la produjeron la muerte.

Academia de Bellas Artes de San Fernando

En el salón de actos del referido local quedaron expuestos desde el lunes 26, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, y de seis y media de la tarde a ocho y media de la noche, los diez últimos cuadros que ha pintado Muñoz Degraín.

Conflictos sociales

Málaga 28.—Se advierte gran efervescencia entre los obreros y empleados de la línea de los ferrocarriles andaluces con motivo de haber circulado el rumor de que la Compañía en sus planes de economías, se propone reducir en un 20 por 100 los sueldos y jornales del personal a su servicio.

El Comité de Unión Ferroviaria—que radica aquí—ha visitado al director de la Compañía, D. Antonio Combre, y al director adjunto, Sr. Raola, para explorar la actitud de la Empresa.

Se desconoce el resultado de la conferencia y la actitud de la Compañía.

Una Comisión de obreros con el presidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Velasco, ha recorrido la línea del Sur de España para cambiar impresiones con el personal y determinar la conducta a seguir.

Con tal motivo, circulan diversos rumores. Dicese que han dimitido sus cargos los altos funcionarios antes mencionados.

La excitación de ánimos que se advierte hace presagiar que obreros y empleados se disponen a adoptar resoluciones radicales.

Bilbao 29.—En la Asamblea de los obreros tipógrafos de periódicos celebrada en el Molino Rojo se manifestó una división entre los obreros. Se discutió la gestión de la Directiva y de la Comisión de huelga. Puesta a votación la gestión de estas dos entidades, fué aprobada por escasa diferencia de votos.

Se nombró nueva Directiva, en la que resulta preponderante el elemento extremista. Después se leyeron unas bases, que serán presentadas a las Empresas de periódicos. En ellas se piden seis horas de jornada de noche y siete de día; máximo de doce horas de trabajo extraordinario por semana, y con el 10 por 100 de aumento en el jornal, que será idéntico al de la plantilla de *El Liberal*, respetándose los sueldos superiores; abono de quince días en caso de enfermedad; concesión de diez fiestas al año, entre ellas el Primero de Mayo, y que al reanudarse el trabajo se reintegre a sus puestos a todos los huelguistas, concediendo un plazo de ocho días a los que se hallen ausentes.

Bilbao, 29.—El Comité patronal ha entregado a los delegados del Gobierno un informe con las razones y datos demostrativos de la necesidad de rebajar los jornales o ampliar la jornada de trabajo, si se pretende que puedan abrirse las fábricas de metalurgia y siderurgia.

Hoy entregarán los obreros su alegato en demostración de la improcedencia de rebajar los salarios.

Suscrita por los concejales de la minoría socialista, ha sido entregada al alcalde una moción en la que se pide que el Ayuntamiento acuerde entregar 20.000 pesetas para aliviar la triste situación de los hijos de los huelguistas.

Bilbao 29.—El Comité ejecutivo ha dirigido un manifiesto a los Comités regionales de Sama y San Martín de Carballino, en el cual recomienda a los asociados que eviten choques violentos como los ocurridos en los últimos días, que pudieron tener graves consecuencias de no haber mediado la fuerza pública con toda discreción.

También repartirá hoy en la cuenca minera otro manifiesto, en el que dice que los propósitos del Comité eran no contestar a las calumnias lanzadas por locos y malvados, por entender que perjudicaba a la solución del conflicto, pero que ante la acción de elementos ajenos a los mineros, que toman el nombre de éstos para postular por los pueblos, el Comité se ve obligado a llamar la atención de todos para que no se dejen engañar.

Explica el manifiesto cómo se hizo el frente único, y cómo se hizo la recaudación de fondos por el Comité secreto.

Rechaza la calumnia que se siembra contra el Comité ejecutivo para llevar la discordia entre los mineros.

Notas políticas

Las Haciendas locales

La Comisión de Presupuestos del Congreso comenzó ayer a estudiar un asunto que entraña verdadera importancia.

El ministro de Hacienda ha enviado a la Comisión un Real orden por el que las obligaciones propias del Estado y que estaban a cargo de los organismos provinciales vuelven a aquél.

En cuanto a las Haciendas locales, el Estado proroga por dos años la ley de Ensanche, y concede a los Municipios algunos impuestos como los de juegos (frontones, etc.)

Dietsas a los diputados

La Comisión de régimen interior del Congreso ha comenzado a estudiar la proposición del Sr. Bam-Baumberg sobre la concesión de dietas a los diputados.

La Comisión se distribuyó el trabajo y dictaminará el lunes.

Desde luego podemos adelantar que las dietas serán concedidas; pero diremos también que el acuerdo no regirá para las actuales Cortes, sino para las venideras.

Reforma del Código de Comercio

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso volvió a examinar ayer las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Código de Comercio en la parte relativa a suspensiones de pagos y quiebras; y habiendo llegado a una inteligencia por virtud de la aceptación de algunas modificaciones que el marqués de Olerdola había propuesto, se redactó de nuevo el dictamen a partir del artículo 4.º

Créese que así pasará sin obstáculo.

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche

El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio lo siguiente:

«El teniente coronel Font- ha llegado hoy a Tetuán, siendo su estado satisfactorio. Sin más novedad en este territorio de Ceuta-Tetuán.

En el de Melilla, en la posición de Tamassun fué entregado por los indígenas de M'Talza el paisano José Muñoz Ferrando, apresado días atrás por unos malhechores, en las inmediaciones del Garb, mientras apacentaba un rebaño.

En la oficina de la octava «mia», los indígenas de Beni Ulíxex entregaron ayer tres cañones de ametralladoras y un cierre de cañón de montaña.

En las inmediaciones de Atmate se ha encontrado el cadáver de un soldado de Melilla, modificado de manera que quizá pueda identificarse.

La constitución de la jarca en el sector del Kert, no ha sufrido más modificación que la de haber acudido numerosos grupos a la concentración establecida en Sidi-Mesaud, entre Uardana y Telat, por lo que aconsejan los informadores que los aeroplanos bombardeen aquel lugar para ahuyentar al enemigo.

En Peñón de Vélez y Alhucemas, sin novedad.

Espectáculos

CENTRO. (Compañía Puchol-Ozores).—A las 6,30. La casta Susana. A las 10,30. La duquesa del Tabarín.

APOLO. — A las 10,30. Pipiñola. A las 5,30. Como hormigas y El pobre Rico.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados a isotrópicos; miércoles, de moda.)

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10, El gran ilusionista Raymond. Butac., una peseta.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, La princesa de la Czarda. Concierto.

se en un espíritu de patriotismo, estima poco recomendable la actitud de la Cámara esta tarde.

El Sr. Moral habla para alusiones, y dice que siempre consideró peligrosa la transacción acordada, y termina felicitando al Sr. Chapaprieta por su actuación.

Se aprueba el artículo sexto. Con motivo de la aprobación del octavo, hace unas observaciones el Sr. Rotlland, a las que contesta el ministro de Hacienda.

Se aprueba éste y el noveno y décimo. Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda.

Se da cuenta de la orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las siete y media.

REPARTO DE PREMIOS

EN EL CENTRO DE HIJOS DE MADRID

En el teatro del Centro se celebró ayer tarde el reparto de premios a los alumnos de la Casa de Estudios del Centro de Hijos de Madrid y la entrega de importantes donativos en metálico a 10 soldados heridos y a 10 ancianas madrileñas.

Presidieron el acto el director general de Primera enseñanza, Sr. Enríquez; el alcalde, conde del Valle de Suchil; el presidente del Círculo, Sr. Sáinz de Baranda; el secretario, Sr. Fau; y el director de estudios, D. Víctor Laclaustra.

El cura párroco de San Miguel, D. Justo López Díaz, leyó unas cuartillas alusivas a la fiesta.

El Sr. Sáinz de Baranda pronunció después breves frases, congratulándose del buen éxito logrado por los alumnos.

Seguidamente, y entre grandes aplausos, se efectuó el reparto de premios y donativos, terminando esta primera parte del festejo con un brillante discurso del director general de Primera enseñanza, que felicitó a los alumnos premiados, ensalzó el patriotismo del Ejército y elogió la benemérita obra realizada por el Centro de Hijos de Madrid.

Después de un breve descanso, los alumnos premiados realizaron notables ejercicios de canto y baile, siendo aplaudidísimos por el selecto concurso que llenaba el popular coliseo.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

ESTADO Ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría a la Legación de España en Bogotá a D. Gonzalo del Río y García, secretario de primera clase en la Legación de Varsovia. Disponiendo que D. Manuel García de Acuña y Benito, ministro residente, consejero de la Embajada en Berlín, pase a continuar sus servicios con aquella categoría a la Legación de Montevideo.

Ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría y con el carácter de consejero a la Embajada de España en Berlín a D. José Pérez Balsa y López de Zárate, secretario de primera clase en este ministerio.

Disponiendo que D. Miguel Angel de Muguero y Muguero, secretario de primera clase en la Legación de España en Tokio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a este ministerio.

Banco de España

El Consejo de Gobierno ha acordado repartir la cantidad de sesenta y cinco pesetas por acción; a cuenta de beneficios del presente año, que se pagarán desde el día 5 de Julio próximo.

Los señores accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente podrán disponer de su importe desde el día 4 de dicho mes.

A los representantes de personas jurídicas dueñas de acciones del Banco se les recuerda la necesidad de que el abono del dividendo debe preceder la justificación del pago a la extensión del impuesto creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, modificada por la de 24 de Diciembre de 1912, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Madrid, 28 de Junio de 1922.—P. el secretario general, Isidoro Azcona.

partido de lotes número 320

El marqués de la Hermita pide a la Comisión que se admita una enmienda sobre el cobro del impuesto de arrendamientos.

El ministro de Hacienda contesta al marqués de la Hermita.

Retiran varias enmiendas los señores marqueses de la Mortera y de la Hermita.

El Sr. Valero Hervás critica el ausentismo que cree debe tenerse en cuenta en toda reforma.

El Sr. Chapaprieta, a nombre de la Concentración Liberal dice que aunque no se propone dificultar la aprobación del proyecto, tiene que formular una protesta enérgica contra la debilidad del Gobierno que ha originado la mala reglamentación del registro de arrendamiento.

Formidable escándalo

Al llegar a este punto de su discurso el Sr. Chapaprieta, se dice que es necesario aprobar los tributos que se imponen a las clases sociales elevadas, para evitar que mañana las turbas les obliguen a pagar violentamente.

El duque del Infantado pide la palabra.

(Se arma un escándalo formidable en la Cámara, y los senadores que tienen títulos nobiliarios increpan al Sr. Chapaprieta y los liberales amenazan a ellos.)

Después de largo rato se hace el silencio, y el Sr. Chapaprieta continúa su discurso explicando sus palabras.

Dice que no comprende cómo se pueden molestar sus compañeros por los conceptos del discurso, pues personalmente no se dirigía a nadie.

Termina diciendo que en nombre de la concentración liberal tiene que manifestar al Gobierno la decisión de no votar en este proyecto, ya que en contra no pueden hacerlo porque tienen presente el patriotismo del Gobierno.

Pide que se retire el proyecto o el artículo sexto.

El señor ministro de Hacienda agradece la colaboración que le ha prestado la concentración liberal, pero considera injustificada su actitud de ahora.

Las reformas que se han introducido eran justas y mediante las concesiones que convenían.

Jamás he dicho yo que el registro de arrendamiento fuera inspirado en el deseo de transformar el régimen de derecho de propiedad.

Sólo he dicho que serviría para determinar la cuantía de la propiedad arrendada y para saber dónde se hallaba el ausentismo de que tanto se ha hablado.

Conste, pues, que el Gobierno no piensa en atacar contra el derecho de la propiedad individual (Aplausos en los bancos de los grandes de España); lo cual no quiere decir que no se intente poner restricciones sociales al derecho de propiedad.

El señor marqués de Alhucemas: ¡¡Muy bien, correligionario!

Termina diciendo que como hombre de gobierno cree haber cumplido con su deber. (Nuevos aplausos.)

El Sr. Chapaprieta rectifica, y el duque del Infantado se levanta para rebatir los conceptos del discurso pronunciado por el anterior orador.

Dice que habla en nombre de todos los compañeros que asistieron a la reunión el otro día, y tiene que explicar lo ocurrido en la misma.

Rectifican el Sr. Chapaprieta, recordando las palabras del ministro de Hacienda, en las que dijo se establecían en el proyecto precedentes encaminados a la reforma del derecho de propiedad.

No considera posible la propiedad, si no va adscrita a un interés individual, aunque no niega al Estado el derecho de reglamentarla en orden al bien público.

No insiste en la diferencia que existe entre el proyecto que el Sr. Bergamín presentó al Congreso y éste ha confeccionado en la penumbra de la Cámara.

El duque del Infantado: Como ocurre siempre con todas las transacciones.

El Sr. Chapaprieta dice que se refiere a que los liberales no han intervenido en el pacto, y que debió traerse al salón de sesiones una cosa de tal importancia.

Muéstrase satisfecho de las palabras del duque del Infantado e i cuanto a sus indicaciones de que los liberales codician el Poder y dice que si ellos lo quisieran, no pondrían obstáculos a la marcha del Gobierno. (Risas.)

Los liberales, por la gravedad actual, dando pruebas de dignidad y elevación de miras, no crearán dificultades al Gobierno, e inspirando-

como medio poderoso de establecer el dominio de España en la zona protegida.

Pero advierte que debe distinguirse bien entre la enseñanza de los españoles establecidos en el Protectorado, la de los indígenas y la de los israelitas.

Además, entiende que España debe crear un cuerpo de funcionarios civiles capacitados para intervenir en la administración de las cábilas.

En resumen, propone 16 millones de aumento en los gastos correspondientes al ministerio de Estado, y reducciones en todas las demás secciones, con lo cual se disminuirían en 21 millones los gastos de este presupuesto relativo a la acción de España en Marruecos.

También trata de la Policía indígena. Dice que el fracaso de esta organización es innegable, y opina que debe suprimirse. En cambio, estima que deben crearse dos mehallas, para que haya tres: una en Melilla, otra en Tetuán y otra en Larache.

Porque entiende que las mehallas encarnan y representan el ejército del Jilifa, y debemos dar la impresión constante de que quien manda es el Jilifa, dejando para ello que las fuerzas jilifianas sean las encargadas de velar por la seguridad y de mantener el imperio de la ley.

También opina que los grupos de Regulares deben formar parte, eventualmente, del ejército de Jilifa, pues esto permitiría una mayor elasticidad en la recluta, organización y administración de dichos grupos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Examina finalmente, el presupuesto de gastos españoles en Marruecos, censurando que se consigne una cantidad elevada para construir un palacio en Tetuán con destino al vicario apostólico, que depende de Roma.

También se fija en el empréstito para enjugar la deuda por gastos de Marruecos, y dice que en cinco años debe estar resuelto definitivamente el problema de nuestro protectorado, pues en caso contrario habrá que abandonar Marruecos.

Senado

SESIÓN DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 1922

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de las obligaciones del Estado para el año económico 1922-23.

El Sr. Martínez de Velasco consume el primer turno en contra.

Contesta por la comisión el marqués de Mortara.

El Sr. Ubierna consume el segundo turno en contra.

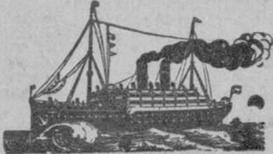
Estudia la capacidad económica de España su población tributaria y la deuda exterior, para deducir de estos tres aspectos lo que han de ser los presupuestos del Estado.

Recaba para el Parlamento y de modo muy especial para el Senado, la obligación de estudiar detenidamente los presupuestos del Estado.

El Sr. Gutiérrez de la Vega retira el voto particular que tenía presentado al artículo 13 y felicita al Sr. Bergamín por las manifestaciones que hizo en la Cámara de sesiones anteriores, sobre el cambio de orientación económica del partido liberal-conservador.

El Sr. Bergamín agradece las frases del orador anterior.

También se retira otro voto particular presentado por el Sr. Mora.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Vitercia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos atlánticos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa, España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockport (Inglaterra); laboratorios de cartuchos de guerra

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a la «Libertad». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seninel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.069 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.509 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Fénix, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos y contabilidad y Tesorería de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES, 1910

VICTOR PARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
IBARRA

Escapamentos, relojes, carav y tiro de pie, etc.

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Bosh y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL; fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Marcas registradas. Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Limpia metales ALADIP

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda
Agentes y consignatarios en todos los puertos donde hay diques